PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yopal, 18 de noviembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Carrera 20 No. 08 - 02
Yopal

REFERENCIA: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **CAS-OAJ-MC-0056-2025**

OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO VALLAS DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA E INFORMATIVA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ENTREGADO PARA LAS 18 FUENTES DE MATERIALES, LICENCIADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Yo, **SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.118.542.886 de Yopal-Casanare, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección de la referencia.

La presente se expide en Yopal a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ
Documento de Identidad: 1118542886 de Yopal-Casanare
Correo electrónico: zperezsamuel@gmail.com
Teléfono comercial: 3138891655